

Juicio No. 11282-2022-00895

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA. Loja, viernes 23 de septiembre del 2022, a las 12h42.

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
LOJA

JUZGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL
PENAL DE LOJA

MEMORANDO No.00017-2022-UJPL

Loja, 23 de septiembre del 2022

PARA: SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

DE: Dr. Mario Alfonso Guerrero González

**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA,
PROVINCIA DE LOJA.**

ASUNTO: ADJUNTA DOCUMENTACIÓN

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante auto resolutivo dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en el Cantón Loja, Provincia de Loja, Dr. Mario Alfonso Guerrero González; y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 86.5 de la Constitución de la República, adjunto al presente y remito a usted en PDF, copias de la sentencia dictada, dentro de la ACCIÓN DE PROTECCIÓN NRO.11282-2022-00895, seguido por: LUZ BENIGNA CAMACHO ACARO, en contra de: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DISTRITO LOJA (MGS. JEAN WENSLEY OJEDA PIEDRA. DIRECTOR DISTRITAL DEL MAG LOJA), PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.-

Abg. Santiago Michael Loaiza Ochoa.

**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL
DE LOJA.**

**SANTIAGO MICHAEL LOAIZA OCHOA
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL**